

# Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

---

/ LIBRO IV. PRESTACIONES PREVENTIVAS / TÍTULO III. Estudios de investigación e innovación / F. Instancias de evaluación y etapas del proceso de desarrollo de proyectos / CAPÍTULO II. Etapas del proceso de desarrollo de proyectos / 1. Formulación de los lineamientos estratégicos por parte de la Superintendencia de Seguridad Social

## 1. Formulación de los lineamientos estratégicos por parte de la Superintendencia de Seguridad Social

La Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo liderará anualmente un procedimiento de consulta a los organismos administradores y actores claves en Seguridad y Salud en el Trabajo, para conocer opiniones respecto de las áreas prioritarias en investigación e innovación que requieren ser abordadas para la mejora de las estrategias de intervención en prevención de accidentes y enfermedades profesionales. En el caso de los organismos administradores, se solicitará el envío de los proyectos prioritarios según lo definido en la Letra D. Proyectos prioritarios en investigación e innovación, de este Título III.

Con estos antecedentes la Superintendencia de Seguridad Social elaborará un documento con los lineamientos estratégicos en investigación e innovación, el que estará a disposición de todos los interesados en forma previa a la convocatoria anual, conforme a lo establecido en la Letra A. Aspectos generales, de este Título III. No obstante, se podrán financiar proyectos generales que no hayan sido incorporados en los lineamientos estratégicos, y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos generales de este proceso.

Una vez publicados los Lineamientos Estratégicos, los organismos administradores y la Superintendencia de Seguridad Social podrán realizar reuniones con las personas interesadas en postular cuya temática deberá estar acotada a los términos de referencia de alguno de los proyectos específicos de la convocatoria. En ningún caso, las reuniones que se lleven a cabo con la Superintendencia, tendrán por objetivo explicar el proceso de postulación, el cual ya se encuentra informado en las presentes bases.

---